

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ISUAL S.A., CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las dieciséis horas, en el local social de la Compañía ubicado en el Edificio Induauto, Avenida Quito No. 806 y Avenida Nueve de Octubre, Piso 5, oficina 501, de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA INMOBILIARIA ISUAL S.A.**, los Señores Ing. Com. ALEXANDRA ALMEIDA REDROVÁN representando novecientos ochenta acciones de su propiedad y el Ing. JAIME SUAREZ ALMEIDA, representando veinte acciones de su propiedad. Participa también el Comisario de la Compañía que fue invitado.

Las acciones representadas son iguales acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que el capital presente representa la totalidad del capital pagado de la Compañía y es por ello que los accionistas manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Lectura de Informe del Presidente
2. Lectura de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017
3. Conocimiento de los resultados y resolución de distribución

El secretario menciona que esta Junta será grabada para cumplir con disposiciones del organismo de control societario.

Preside la sesión la ING. COM. ALEXANDRA ALMEIDA REDROVAN, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Ing. JAIME SUAREZ ALMEIDA. La Presidenta solicita al señor Secretario constate si en realidad se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía y verificado que está presente el 100% del quórum, declara legalmente instalada la Junta, solicitando a los señores Accionistas su pronunciamiento sobre cada uno de los puntos que han sido analizados en la presente Junta. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos de los Accionistas presentes aprobó las siguientes resoluciones:

RESOLUCION UNO: APROBAR el Informe presentado por la Presidenta de la Empresa correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017.

RESOLUCION DOS: APROBAR los estados financieros terminados al 31 de diciembre del 2017 de **COMPAÑÍA INMOBILIARIA ISUAL S.A.**

RESOLUCION TRES: APROBAR la distribución de resultados como reservas de la empresa.

En estas circunstancias y no habiendo otros asuntos que tratar, la Presidente declara concluidas las deliberaciones y concede un momento de receso para que por Secretaría se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de todos los Accionistas mencionados al inicio se da lectura al acta, la misma que luego de haber sido leída es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, para constancia de lo cual lo firman en unidad de acto, todos los Accionistas presentes a las dieciséis horas del catorce de abril del dos mil dieciséis.

Ing. Com. Alexandra Almeida Redrovan, Presidente

Ing. Jaime Suárez Almeida, Accionista